

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

**Instrucciones:**

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
10	8:15 a.m.	am pm	10:15 a.m.	am pm	03	10	2024		
<b>Lugar:</b> Casa Comunitaria La Concordia									
<b>Proceso:</b> Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente									
<b>Convoca:</b> Diana Alexandra Mutiz Arcos							<b>Cargo:</b> secretaria técnica Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria		
<b>Objetivo de la reunión:</b> Realizar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria correspondiente a octubre de 2024.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Sandra Galvis					Profesional – Secretaría Distrital de Educación				
Óscar Giovanni Rojas					Referente- Secretaría Distrital de Hábitat				
Isela Ortíz					Apoyo a la Gestión Local- Secretaría Distrital de Mujer				
Jessica Fernanda Lizarazo					Agente Territorial – Secretaría Distrital de Integración Social				
Edwin Alexander Prieto					Gestor – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte				
María Janneth Cárdenas					Gestora Territorial - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia				
Sandra Rocío Montoya					Referenta Secretaría Distrital de la Mujer				

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

Mercy Karín Parra	Contratista Despacho– Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Sofía Amaya Martínez	Gestora Territorial – Secretaría Distrital de Salud	
Viviana Buriticá	Contratista – Secretaría Distrital de Planeación	
René Quimbay	Profesional Despacho – Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria	
Briyitte Vásquez	Profesional Alianza – Fundación PLAN Secretaría Distrital de Educación	
Néstor Julio Méndez	Líder Operativo Subred Centro Oriente – Secretaría Distrital de Salud	
Paola Márquez	Gestora – Instituto Distrital de Recreación y Deporte	
Angy Tatiana León García	Gestora Territorial - UAESP	
Milena Cancelada Espejo	Gestora Territorial - UAESP	
Karen Julieth Herreño	Promotora – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Darío Fernando Gómez	Gestor – Secretaría Distrital de Ambiente	
Dennis W. Bermúdez	Profesional - Transmilenio	
Camilo A. Cortés	Gestor Territorial – Secretaría Distrital de Integración Social	
Laura Victoria Gómez	Contratista - IDIPRÓN	
Martha Patricia Rocha	Profesional Especializado – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
Luz Adriana Santiago	Gestora Territorial Juventud – Secretaría Distrital de Integración Social	
Yaneir González	Líder política pública de Vejez – Secretaría Distrital de Integración Social	
Diana Cadena	Gestora – Secretaría Distrital de Movilidad	
Manuel Barajas Ortíz	Profesional Entornos – Secretaría Distrital de Educación	

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 11 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

Carlos A. Sáenz R.	Referente Participación- Alcaldía Local de La Candelaria	<i>Carlos Andrés Sáenz.</i>			
Diana Alexandra Mutis Arcos	Secretaria Técnica – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)				
<b>3. Orden del día</b>		<b>4. Elaborado por (nombre):</b>			
Agenda propuesta		Diana Alexandra Mutiz Arcos			
Octubre 3 de 2024		<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>			
1. Verificación de quorum		Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente			
2. Presentación de la agenda sesión		<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>			
3. Aprobación acta sesión septiembre de 2024		Lugar: Pendiente por confirmar			
4. Semana de la Participación (octubre 21 al 25)		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hora</b>
5. Metodología Presupuestos Participativos Fase 2 2024		07	11	2024	8 a.m.
6. Plan de Desarrollo Local de La Candelaria					
7. Estrategia “Búsqueda Activa” Convenio Fundación Plan –Secretaría Distrital de Educación					
8. Entornos Escolares Exploradores- Secretaría Distrital de Educación					
9. Varios					
				<b>am</b>	
				<b>pm</b>	

<b>7. Desarrollo de la reunión:</b>
<p>El jueves 3 de octubre de 2024, a las 8:15 a.m. se inició la sesión ordinaria Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria (CLIP) en la Casa Comunitaria de La Concordia de esta localidad.</p> <p>La sesión inició con la presentación de Carlos Sáenz, referente de Participación de la Alcaldía Local de La Candelaria y René Quimbay, Profesional de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria. Así mismo, se presentaron todas las personas participantes de la Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria.</p> <p><b>1. Verificación de quorum.</b></p> <p>Se verificó la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de La Candelaria, contándose con 28 representantes de las siguientes 18 entidades distritales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del nivel nacional y la Fundación PLAN.</p>



Entidades distritales participantes: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Alcaldía Local de La Candelaria; Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, IDIPRÓN, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, UAESP, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Sub Red Centro Oriente; Secretaría Distrital de Integración Social y, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

En total 12 sectores de la administración distrital participantes: Salud; Ambiente; Hábitat; Planeación; Educación; Seguridad, Convivencia y Justicia; Cultura, Recreación y Deporte; Desarrollo Económico; Gobierno; Mujer; Integración Social y Movilidad; cumpliéndose así con el quorum.

### **Fotografías Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria sesión octubre 3 de 2024**



Fotografías sesión CLIP La Candelaria octubre 3 de 2024 en la Casa Comunitaria de La Concordia

## **2. Presentación y aprobación de la agenda del día.**

Diana Mutis, articuladora local del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) propuso la agenda de la sesión correspondiente al 3 de octubre de 2024, la cual fue aprobada por la Comisión.

### **Agenda propuesta**

1. Verificación de quorum
2. Presentación de la agenda sesión
3. Aprobación acta sesión septiembre de 2024
4. Semana de la Participación (octubre 21 al 25)
5. Metodología Presupuestos Participativos Fase 2 2024
6. Plan de Desarrollo Local de La Candelaria
7. Estrategia “Búsqueda Activa” Convenio Fundación Plan –Secretaría Distrital de Educación
8. Entornos Escolares Exploradores- Secretaría Distrital de Educación
9. Varios



## Agenda sesión CLIP La Candelaria octubre 3 de 2024



Imagen Agenda CLIP La Candelaria sesión octubre 3 de 2024

### 3. Aprobación acta sesión de septiembre de 2024.

La Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria aprueba el acta de la sesión llevada a cabo el 5 de septiembre de 2024.

### 4. Semana de la Participación (octubre 21 al 25 de 2024)

Diana Mutis propone a la Comisión que en el marco de la Semana de la Participación se lleve a cabo una charla sobre Control Social como elemento de la participación ciudadana realizada por la Veeduría Distrital. Se proponen 2 fechas por parte de las entidades: jueves 24 o viernes 25 de octubre a las 3 p.m. Se propondrá esta actividad al Consejo de Planeación Local y de definirá fecha. Se comunicará a la Comisión los detalles de la actividad para que acompañe el evento.

### 5. Metodología Presupuestos Participativos Fase 2 2024

Diana Mutis presentó la metodología de la fase 2 de Presupuestos Participativos 2024:

Hace el relato del marco normativo de este proceso y explica cada norma:

- Ley 1757 de 2015
- Acuerdo 740 de 2019
- Decreto 768 de 2019
- Decreto 168 de 2021
- Acuerdo 878 de 2023
- Decreto 495 de 2023

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

**Definición:**

- Los Presupuestos Participativos son un proceso institucional, democrático, incluyente, y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

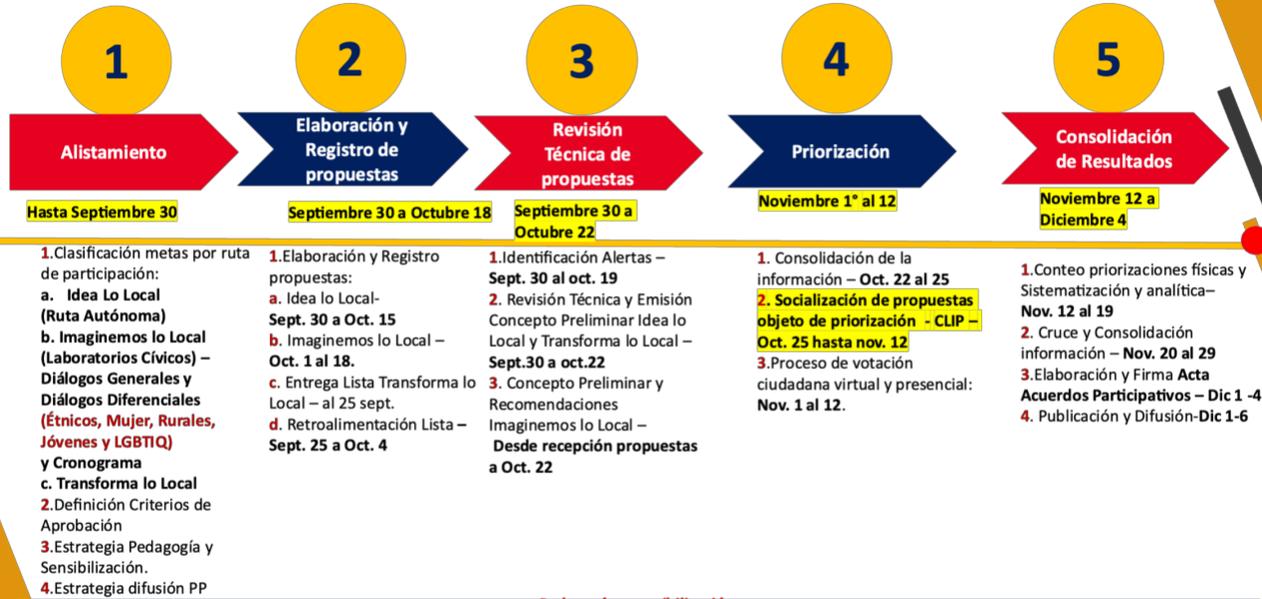
**Alcance:**

- Este ejercicio hace parte del nuevo Modelo de Gobernanza Democrática a través del cual se fortalecen las plataformas de participación ciudadana en las 20 localidades de Bogotá.
- Es un ejercicio que Orienta al alcalde Local en la asignación de los recursos de inversión para resolver las problemáticas que afronta su localidad a partir de soluciones propuestas por la ciudadanía.
- Ejercicio de construcción colectiva que fortalezca el tejido social y garantice una mayor sostenibilidad de las soluciones a los problemas planteados.
- Aportar al cumplimiento de metas de los proyectos de inversión, buscando el beneficio de la población de la localidad, generación de impacto, atención de los problemas del territorio en el marco de las competencias y líneas de inversión locales.
- Las propuestas ciudadanas priorizadas se ejecutarán a través de los proyectos de inversión local con cargo a la vigencia del siguiente año, que hacen parte del Componente de Presupuestos Participativos 50%. (Circular CONFIS 04 de 2024).
- Las propuestas ciudadanas priorizadas serán vinculadas a la formulación de los proyectos de inversión local para su materialización, control social, monitoreo que garantice el cumplimiento de objetivos, servicios, productos.
- En ningún caso la priorización de las propuestas implica compromisos de la Alcaldía Local con los Promotores respecto de su contratación para implementarlas. La contratación se sujeta a los principios y normativa contractual vigente.
- Las propuestas priorizadas y su contenido no son susceptibles de reclamación de Derechos de Autor porque prima el interés público.

**Cronograma y Rutas de participación:** Se procedió con la explicación de cada una de las etapas, acciones y metodología de rutas de participación, como se muestra a continuación:



**Etapas Fase 2 Presupuestos Participativos 2024**



Pedagogía y sensibilización



**Roles de IDPAC:**

- Formación virtual proceso PP – Gerencia Escuela de Participación
- Apoyo conteo de votos - escrutinios
- Apoyo al desarrollo “IMAGINEMOS LO LOCAL” (Sujeto a disponibilidad de recurso humano)
- Formulación Criterios de Viabilidad y Elegibilidad IDPAC: Asuntos Comunales, Formación para la participación, Fortalecimiento de Instancias y Organizaciones.
- Presentación Criterios de Viabilidad y Elegibilidad

Las personas participantes de la Comisión intervienen con preguntas a las que se les da respuesta según la metodología e indicaciones de la Coordinación General de Presupuestos Participativos.

Carlos Sáenz, Referente de Participación de la Alcaldía Local de La Candelaria informó que se definieron las 44 Metas para cada Ruta de participación y se está organizando el Cronograma de los Diálogos Ciudadanos Generales y Diferenciales. Una vez se cuente con el cronograma se socializará con la Comisión y la comunidad. Carlos Sáenz solicitó a las entidades de la Comisión su acompañamiento técnico en los Diálogos Ciudadanos de acuerdo con las Metas y criterios de viabilidad y elegibilidad como apoyo a la comunidad en la construcción de las iniciativas.



De esta misma manera, informa que la Alcaldía Local de La Candelaria será un punto de recepción de propuestas para la Fase 2 de Presupuestos Participativos. Se proyecta un número de 15 espacios con la Ruta Imaginemos lo Local.

### **6. Plan de Desarrollo Local de La Candelaria – René Quimbay – Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria**

René Quimbay, Profesional de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria presentó el Plan de Desarrollo Local “La Candelaria camina Segura 2025-2028”. Explicó el proceso de formulación del plan.

Presenta la Visión:

Para 2028 La Candelaria se proyecta como una localidad universal con bases sólidas para el disfrute efectivo de la paz, entendida como el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, la erradicación de los factores y las formas de violencia y las responsabilidades que conllevan para las y los servidores públicos, ciudadanos y ciudadana.

Una localidad que integra a sus comunidades y barrios constitutivos sin discriminación alguna, y aprovecha sus potencialidades patrimoniales, culturales y turísticas como fuente del desarrollo al servicio de su población con base en los enfoques territorial, diferencial, ambiental, de género, de diversidad, y participación, en constante búsqueda del bienestar consolidándose como una localidad que camina segura.

Seguidamente, socializa el marco normativo de este ejercicio participativo: Ley 152 de 1954; Decreto 572 de 2021, Decreto 1421 de 1993 (Estatuto Orgánico de Bogotá).

Los Fundamentos del Plan de Desarrollo son los siguiente:

- Management Public
- Gobernanza: Confianza
- Derechos Humanos y Paz
- Conn enfoque Participativos

René Quimbay empieza a explicar cada Objetivo:

01. Bogotá avanza en seguridad: Construir confianza entre las ciudadanas y ciudadanos y sus instituciones para Consolidar la localidad de La Candelaria como una zona segura.

02. Bogotá confía en su Bien – Estar: La Candelaria con espacios donde la población humana y animal encuentren garantías para vivir según su diversidad y puedan disfrutar de sus derechos, desarrollar sus habilidades y destrezas en pro de alcanzar condiciones dignas de vida.

03. Bogotá confía en su potencial: La Candelaria donde todos y todas puedan desarrollar y aprovechar al máximo su potencial como individuos, familias, academia, empresas y sociedad en general.

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

04. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática: La Candelaria se destaca por sus valores culturales, artísticos, comunitarios, históricos, patrimoniales en un sector dinámico que abarca diversos ámbitos sociales, institucionales y económicos.

05. Bogotá confía en gobierno: Para La Candelaria es esencial contar con un gobierno local que atienda las necesidades de la comunidad, garantice servicios sociales bajo conceptos de amabilidad, agilidad y oportunidad en el territorio.

### **7. Estrategia “Búsqueda Activa” Convenio Fundación PLAN –Secretaría Distrital de Educación**

Brigitte Vásquez, Profesional de la Fundación PLAN en convenio con la Secretaría Distrital de Educación lidera la estrategia “Búsqueda Activa” para el proceso de matrículas en las instituciones oficiales para el 2025. Enfocan su actuar en rastrear a la primera infancia y población en general desescolarizada para este proceso. En este sentido, ofrece 3000 cupos para ingresar al sistema educativo.

El marco normativo de este proceso es el Decreto 1432 de 2024 por medio del cual se establecen las estrategias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, reduciendo así las brechas de desigualdad. La dinámica está organizada por priorización de localidades entre septiembre y octubre de 2024.

El proceso a seguir inicia con la solicitud del cupo a través de la Página Web de la Secretaría Distrital de Educación. Sigue la aceptación y formalización del cupo vía Web. Las familias cuentan con 5 días hábiles a partir de la publicación. Y se procede a formalizar la matrícula. Así mismo, ofrece articular acciones con las diferentes entidades y pide el favor de ayudar a difundir esta información para el bien de la comunidad.

### **8. Entornos Escolares Exploradores – Secretaría Distrital de Educación**

Manuel Barajas, Profesional de Entornos Exploradores de la Secretaría Distrital de Educación se encuentra trabajando en los entornos del colegio ESNALDE durante este año. El próximo año se ejecutarán estas acciones en el colegio IED de La Candelaria. Las acciones de “Entornos Escolares” pretenden mejorar las condiciones del entorno en pro del bienestar de niños, niñas y adolescentes. Igualmente, se articulan acciones conjuntas con las entidades del Comisión y de la Unidad de Apoyo Técnico en las cuales convergen situaciones identificadas en el Pre CLOPS de juventud sobre las cuales se puede realizar un trabajo coordinado con esta población. Se enviará el cronograma de actividades a la Comisión para que las entidades se integren.



**9. Varios**

Néstor Julio Méndez, Sub- Red Centro Oriente: Informa que para la asignación de citas médicas se cuenta con el correo electrónico: citasubredcentrooriente.gov.co – lunes a viernes 7 a.m. 4 p.m.

Presencial: lunes a viernes en hospitales y centros de salud – 6 a.m. a 4 p.m.

PBX: 601 3282828 – opción 2

Whatsapp: 3045932561 – 3023405608 – lunes a viernes – 7 a.m. a 4 p.m.

Sofía Amaya, Referente de Secretaría Distrital de Salud: Entrega una publicación más del periódico “Participación al Día” en el que se presenta el Nuevo Modelo de Salud “Más Bienestar”, destaca la importancia de la transectorialidad y la intersectorialidad en el trabajo territorial con la comunidad y las instituciones. Habla del trabajo relacionado con salud, ambiente, mujeres, huertas y Más Bienestar.

Edwin Prieto, Referente Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: invita a la inauguración del Festival de Arte Vivas el 4 y 5 de octubre a las 8 p.m. Se presentará una obra de teatro con entrada libre- Plaza de Bolívar.

Pide que se haga una estrategia concertada de presupuestos participativos para acompañar las personas mayores y la infancia en la construcción de propuestas del sector arte, cultura y patrimonio.

John Arias: Informa de la actividad para la promoción de premios para la niñez 2024. Se está haciendo un trabajo con las aulas educativas y se requiere motivar a los sectores para que se generen acciones con la niñez y visibilizar su trabajo, armonizar acciones que promuevan la protección de los niños, niñas y adolescentes. Dice que hasta el 13 de octubre se cuenta con el plazo para contar de forma narrativa las experiencias desarrolladas.

Yaneir González, Líder política pública de vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social: Cuenta de la directriz de la Secretaría Distrital de Integración Social sobre el proceso electoral que va hasta el 7 de octubre con inscripciones. Y votaciones del 17 al 30 de octubre de 2024. Espacios disponibles: Alcaldía Local de La Candelaria, Casas Comunitarias, CDC de Lourdes y Centro Día.

Cierre de la sesión.

*continúa....*

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_)

**8. Propuestas / Disensos / Acuerdos**

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 29/08/2023
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Carlos Sáenz, referente de participación Alcaldía Local de La Candelaria	Enviar cronograma de Diálogos Ciudadanos a la CLIP.	Octubre de 2024	Octubre de 2024
2	Sectores CLIP La Candelaria	Alcaldía Local solicitó a los sectores acompañar los Diálogos Ciudadanos con la explicación de criterios de viabilidad y elegibilidad a la comunidad.	Octubre de 2024	Octubre de 2024
3	Entidades de la CLIP La Candelaria	Programarse para la sesión distrital de la CLIP	Noviembre 7 de 2024 – 8 a.m.- lugar por confirmar	Noviembre 7 de 2024 – 8 a.m.- lugar por confirmar

### 10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
<b>Nombre: Carlos A. Sáenz R.</b>	<b>Nombre: Diana Alexandra Mutiz Arcos</b>
<b>Cargo o No. de Contrato: Referente de Participación Alcaldía Local de La Candelaria</b>	<b>Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local de La Candelaria – IDPAC</b>
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 